Jueves 30 de Mayo de 1850— BUENOS-AIRES. Número 5,604.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la *Imprenta Argentina.*—La SUSCRIPCION es de **20** pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se inserta toda clase de **avisos** á un precio módico.—Se **vende** en la Oficina del mismo diario, calle Santa Rosa No. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, donde se reciben suscripciones.—Se reciben **avisos** en la Oficina hasta las **2** de la tarde y el Diario sale á las **5.**—Precio de los números sueltos **2** pesos

ALMANAQUE.—Mañana 31—San Pascasio y santa Petronila Virgen. 7º dia de la Luna llena.—Sale el Sol á las 7; se pone á las 4 y 56.

EXTERIOR.

Inglaterra.

DEBATES DEL PARLAMENTO.

El proceder brutal de sir Willam Parker contra la Grecia ha causado en Inglaterra una emocion muy viva. La opinion Pública, es necesario atestiguarlo en honor suyo, lejos de aplaudir esas indignas violencias contra un pueblo débil, se ha generalmente sublevado. El *Times* de ayer mañana contiene á este respecto un artículo muy esplícito. Despues de haber recordado los hechos, tales como los han referido las cerrespondencias de Atenas; despues de haber enunciado los agravios que han servido de pretesto á la conducta del almirante ingles, declara que no puede creer tal abuso de la fuerza, tan *menospreciable y cumpable* le parece. Las peticiones notificadas al gobierno griego, en el despacho de Mr. Wyse, son á su vista frívolas la mayor parte. En cuanto á esas reclamaciones sobre dos pequeñas islas de la costa de Morea, el *Times* no vacila en decir que no tienen ningun fundamento, que jamás la Inglaterra ha tenido el menor derecho á ese territorio.

Brutalidad, espoliacion, ataque al derecho de gentes, tales son pues, para todos los hombres formales de la Inglaterra, los tres atentados que claman, sobre la conducta del almirante Parker y sobre el gabinete que lo ha autorizado, una enérgica reprobacion.

El parlamento no ha tardado en hacer éco á la prensa. Reproducimos mas adelante las esplicaciones á las cuales han dado lugar las interpelaciones de M. Disraëli en la cámara de los comunes, y las de lord Stanley y de lord Aberdeen en la cámara de los lores. Todos estos oradores han esplicado la admiracion que nos inspiraba á nosotros mismos, el otro dia, la fraseologia tan pacífica y tan pastoral, del discurso de la Corona. Hablar de la dicha que se esperimenta al sentirse en buenas relaciones con todo el mundo, se convendrá que es, hacer prueba de una audacia poco honrosa, cuando se han enviado instrucciones semejantes á aquellas de que el almirante Parker se ha hecho ejecutor!

Porque, no hay posibilidad de creer ahora que el almirante Parker haya obrado por su propio movimiento. Lord Palmerston y lord Lansdowne han confesado que el gobierno habia ordenado las medidas que han sido tomadas. Han querido, dicen, aprovechar de la presencia de la flota inglesa en la vecindad de la Grecia, para concluir esa antigua quereiia. En cuanto á nosotros, estariamos muy dispuestos á creer que la flota inglesa no habia sido enviada primitivamente á los Dardanelos sino para buscar esta ocasion de hacer tan mal golpe. Los Dardanelos no eran el objeto sino el pretesto. Yendo allí, se aparentaba hacer frente á la Rusia; pero, en realidad, no se pensaba muy probablemente sino en lanzar sobre el pequeno reino de Othon la cólera que no se atravian hacer estallar enfrente de Nicolas. El lenguage tan singularmente benigno de lord Palmerston respecto de la conducta de los rusos en los Principados del Danubio; la facilidad con la cual se contenta de las seguridades que, por su propia confesion, no han recibido aun ninguna ejecucion, autorizan del todo esta suposicion poco lisongera.

De cualquier modo que sea, los dos ministros no han negado nada. Se nota solamente una diferencia bastante estraña en el modo con que el uno y otro han hablado de las reclamaciones que tocan á las dos pequeñas islas. Ante la cámara alta, lord Lansdowne ha declarado que, sobre este punto, M. Wyse, el representante ingles en Atenas, no habia exigido, como sobre los otros, una respuesta *inmediata y categórica,* lo que seria un modo de reconocer la ilegitimidad relativa de semejante reclamacion. Pero entonces, si los agentes ingleses tienen ellos mismos el sentimiento que esa reclamacion es todavia menos fundada que las otras, que no lo son del todo, por qué formularlas?

En la cámara de los comunes, lord Palmerston ha sido mucho menos reservado. Ha afirmado intrépidamente que las dos islas en cuestion, hacen parte de las islas Jónicas, y que todas las partes signatarias del tratado que ha constituido la independencia griega han reconocido esas dos islas como propiedad de la Inglaterra, comprendido el mismo rey de los griegos.

Ademas, nada es tan disputable como tal asercion. El *Times* confiesa, al contrario, que el tratado ha comprendido las dos islas en las posesiones asignadas al rey de los griegos. Un hombre de Estado, cuya competencia diplomática es muy superior á la de lord Palmerston,—hablamos de lord Aberdeen,—ha positivamente reconocido que esas islas hacen parte de la carta anexa al tratado firmado por la Inglaterra, la Francia y la Rusia; que son en consecuencia parte integrante del reino griego, y que no seria posible substraerlas hoy de ese reino, ni aun por vía de negociacion amigable, sin el consentimiento de los otros dos poderes garantes. Con mas fuerte razon no puede hacerse á favor de esas violencias inauditas que indignan á todo el mundo!

Lord Lansdowne no ha contrariado ni la opinion del conde Aberdeen, ni las deducciones que este último ha sacado. No tiene el aplomo de su cólega de negocios estrangeros. No sabe, como él, afirmar las cosas mas que dudosas. A quién, por ejemplo, lord Palmerston hará creer que el mismo rey Othon ha, desde su advenimiento, reconocido el derecho de la Inglaterra sobre esas islas? Van á hacer diez y siete años que la independencia griega está constituida en medio de la familia europea. Habria por ventura la Inglaterra esperado tanto tiempo para reclamar un territorio, sobre el cual hubieran sido reconocidos sus derechos en todas las partes, comprendida la Grecia? Está acaso en sus costumbres? Le ha sucedido frecuentemente tomar lo que no le pertenecia, jamás dejar á otros lo que podia legítimamente reclamar.

Todo ha sido, en lo que acaba de suceder, de una irregularidad monstruosa. Así, se niega que haya sido declarado el bloqueo de los puertos griegos, y se confiesa que ha sido apresado un buque griego. Con qué derecho tomar ese buque si no existia el bloqueo?

Lord Aberdeen ha tenido mil veces razon al calificar tal política de *imprudente* y *descabellada.* Suponiendo que las reclamaciones fuesen mas fundadas de lo que son, era caso de someter la diferencia á un árbitro.

Existen dos poderes que han garantido, con la Inglaterra, la independencia de la Grecia: era natural dirigirse á ellos. Si no se creia en su imparcialidad, podia dirigirse á otra parte. Pero abusar así de su superioridad sobre un pueblo pobre é incapaz de resistencia, es uno de esos atentados que merecen un lugar en la historia al lado del bombardeo de Copenhague y de tantos otros excesos que la humanidad ha justamente infamado!

No decimos nada por ahora de las explicaciones de lord Palmerston sobre los otros puntos de la política exterior. Que se lean, se estrañará el contraste que ofrecen, por su templanza, con el salvagismo de las medidas tomadas contra la Grecia.

(*La Presse.*)

Noticias Diversas.

Se lee en el *Journal de Constantine:*

"El consejo de guerra presidido por el señor coronel Janim, tenia que juzgar en los últimos dias un importante negocio.

"Robab-ben-Mohammed, de la tribu de Beni-Hlet, cerca de Guelma, era acusado de haber asesinado á Fathma-bent-Bridi, su muger, y Zonaoui-ben-Messand, uno de sus vecinos.

"Ved aquí como el mismo acusado referia los detalles de este doble asesinato.

"Yo habia pasado una parte de la noche guardando mi jardin; hácia media noche, cuando entraba en mi tienda para descansar, vi un hombre que estaba al lado de mi muger, y que, al aproximarme, dió un salto para salvarse; pero no le dí tiempo, y habiendo tomado mi pistola, hice fuego sobre él; despues observando que mi muger, que se habia levantado, tenia intencion de huir, me eché sobre ella, la contuve con mis rodillas, volví á cargar mi pistola y la maté para vengar mi honor. Zonaoui-ben-Messand, que solo estaba herido, pudo salir de mi tienda; pero como yo queria asegurarme de mi muger, no me ocupé mas de él.

"Despues de haber muerto á mi muger, me presenté en una tienda habitada por mis parientes, á los que he referido lo que acababa de sucederme, y que me han obligado á quedarme con ellos.

"Al dia siguiente me he presentado voluntariamente al cheik.

"En la audiencia el acusado, por demanda que se le ha hecho, ha contestado, que si no hubiera encontrado á su muger en flagrante delito, no la habria muerto, porque ella lo habia ya hecho padre. Sin embargo una parte de los testimonios se dirigian á establecer que habia habido un largo intérvalo entre los dos asesinatos, y que Zonaoui-ben-Mossand habia sido muerto léjos de la tienda; por otro lado, la victima habia tenido el tiempo de confesar sus relaciones con Fathma-ben-Bridi; esta circunstancia, espuesta por Mr. Benard, defensor del acusado, ha hecho admitir el flagrante delito de adulterio, que lleva consigo la escusa, y Robah-ben-Mohammed no ha sido condenado mas que á tres años de prision."

Se ha observado en Teniet-el-Haad, el 12 de Enero, de $6\frac{1}{2}$ á 7 de la noche, un fenómeno bastante raro en Europa: queremos hablar de una hermosa corona lunar. Despues de dos dias de frio y de sol, la luna, en su primer cuarto, se ha mostrado circundada de una aureola luminosa de forma circular, cuyo máximo de intensidad luminosa estaba en el borde interior del círculo y disminuia gradualmente hasta confundirse con el color general del firmamento. No se veian sinó las estrellas mas brillantes y los planetas. El ancho de la zona luminosa igualaba á 7 ú 8 veces el diámetro de la luna, y el diámetro del círculo interior podia valuarse en 45 ó 50 veces el diámetro aparente del satélite de la tierra.

Escriben de Almeria (España):

"Nuestros habitantes emigran por tropas á las colonias francesas del Africa septentrional; dentro de poco tiempo nuestros campos estarán desiertos. Este año será imposible recaudar el impuesto. La miseria es espantosa; en los dos últimos años la tierra no ha rendido el equivalente de la siembra, y la paja ha faltado. En ninguna parte se encuentra grano para dar á los animales de trabajo; las mulas y las vacas se nutren con esparto (graminea originaria de España), y este esparto está seco, por no haber llovido hace mas de veinte y cuatro meses. Despues de los frios ha empezado la mortandad del ganado menor, y ni una sola de las crias ha escapado. Se teme que el resto perezca del mismo modo."

FOLLETIN.

EL

Collar de la Reina.

NOVELA

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,449.)

—¡Y bien, señora,....murmuró Charny viendo con temor que aquella fiebre exaltaba insensiblemente los nervios de María Anionieta.

—¡Qué quiero deducir?....Hé lo aquí: Benditos sean los enemigos que lanzan contra nosotros la llama, el hierro, la ola espumosa! Benditos sean los enemigos que no amenazan mas que con la muerte!

—¡Dios mio! señora, replicó Charny; para Vuestra Magestad no hay enemigos; para el águila no hay mas que serpientes. Todo lo que se arrastra por la tierra no puede incomodar á los que se ciernen en las nubes.

—Caballero, se apresuró á decir la reina, sé que habeis vuelto sano y salvo de la batalla, que salistes sano y salvo de la tempestad; vos salisteis triunfante y amado, mientrras que aquellos cuya reputacion es manchada por la baba de calumnia de un enemigo, como los que nosotros tenemos, no corren, es verdad, ningun riesgo de la vida, pero se envegecen con cada tempestad, y se habitúan á encorbar la frente temiendo encontrar, como me sucedió hoy á mí, la doble injuria de los amigos y de los enemigos, confundida en un solo ataque. Y ademas, caballero, ¡si supiéseis qué cruel es el ser aborrecido!

Andrea aguardó con ansiedad la respuesta del jóven, y temblaba que este respondiese con el consuelos afectuoso que la reina parecia solicitar.

Pero Charny, muy al contrario, se enjugó la frente en su pañuelo, buscó un punto de apoyo en el respaldo de su sillon, y palideció.

La reina dijo mirándole:

—¡No hace demasiado calor aquí!

Madama de La Mothe abrió la ventana con su manecita que sacudió la falleba como lo habria hecho el vigoroso puño de un hombre. Charny aspiró el aire con delicia.

—Este caballero está acostumbrado al viento de la mar, y vá á sofocarse en los retretes de Versalles.

—No es eso, señora, respondió Charny, sino que tengo un servicio á las dos, y á no ser que Vuestra Magestad me ordene que me quede....

—De ningun modo, caballero, dijo la reina, pues sabemos muy bien lo que es una consigna, ¿no es verdad, Andrea?

Luego, volviéndese hácia Charny, añadió con un tono ligeramente picado.

—Estais libre, caballero.

Y despidió al jóven oficial con el gesto.

Charny saludó como un hombre que está de prisa, y desapareció tras de las cortinas.

Al cabo de algunos segundos, oyóse en la antesala como un quejido y como el ruido que hacen muchas personas que acuden presurosas.

La reina se hallaba cerca de la puerta, fuese por casualidad ó bien porque quisiese seguir con la vista á Charny, cuya presurosa retirada le habia parecido estraordinaria; levantó la cortina, exhaló un débil grito, y pareció dispuesta á lanzarse fuera.

Pero Andrea, que no la habia perdido de vista, se interpuso entre ella y la puerta, esclamando:

—¡Oh! señora!

La reina miró fijamente á Andrea, lo cual sostuvo con firmeza aquella mirada.

Madama de La Mothe alargó la cabeza.

Entre la reina y Andrea quedaba un pequeño hueco, y pudo ver por él al señor de Charny desmayado, y que los criados y los guardias acudian á socorrerlo.

La reina, al ver el movimiento de Madama de La Mothe, cerró con viveza la puerta; pero era demasiado tarde, pues madama de La Mothe habia visto.

María Antonieta fué con el entrecejo fruncido y pensativo á sentarse en su sillon, dominada por esa preocupacion sombría que sigue á toda emocion violenta. Nadie habria dicho que se acordaba de que habia séres vivientes en torno de ella.

Andrea, por su parte, aunque habia quedado en pié y apoyada contra la pared, no parecia menos distraida que la reina.

Hubo un momento de silencio. Al cabo de este:

—¡Vaya una cosa rara! esclamó de súbito y en voz alta la reina, cuyas palabras eran tan inesperadas, que estremecieron á sus dos compañeras.... ¡Me parece que Charny duda todavía!

—¿Duda de qué, señora? preguntó Andrea.

—De mi permanencia en palacio la noche de ese baile.

—¡Oh! Señora!....

—¿No es verdad, condesa, no es verdad que tengo razon y que el señor de Charny duda todavía?

—¡A pesar de la palabra del rey! ¡Oh! es imposible, señora, dijo Andrea.

—Se puede sospechar que el rey ha acudido á mi auxilio por amor propio....¡Oh! Charny no lo cree! no, no lo cree! Eso se deja ver fácilmente.

Andrea se mordió los lábios, y dijo:

—Mi hermano no es tan incrédulo como el señor de Charny, pues parecia muy convéncido.

—¡Oh! Haria muy mal, prosiguió la reina sin haber escuchado la respuesta de Andrea; y en tal caso ese jóven no tendria el corazon recto y puro que yo le creía.

Luego, dando una palmada colérica, esclamó:

—Pero, en resumidas cuentas, si él me ha visto, ¿por qué ha de creer? El conde de Artois me ha visto tambien, Felipe igualmente, á lo menos, así lo dice; todos aseguran que me han visto, y ha sido necesaria la palabra del rey para aparentar que creeían lo contrario. ¡Oh! En todo eso hay algun enigma que yo debo aclararar, puesto que nadie piensa en ello. ¡No es verdad, Andrea, que debo investigar y descubrir la razon de todo eso!

—Vuestra Majestad tiene razon, respondió Andrea, y estoy segura de que Madama de La Mothe es de mi opinion, y que cree que Vuestra Majestad debe investigar hasta que lo descifre todo. ¡No es así, madama!

Madama de La Mothe, cojida de improviso, se estremeció y no respondió.

—Porque en fin, prosiguió la reina, dicen que me han visto en casa de Mesmer.

—Vuestra Majestad estaba allí, se apresuró á decir Madama de La Mothe con una sonrisa.

—Convengo replicó la reina, pero no he hecho lo que dice el folleto. Y ademas, me han visto en la Opera, y yo no estaba allí.

La reina se púso á reflexionar; luego esclamó de súbito con viveza:

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 28—3ª Publicacion.

D. Santiago Gorostegui..........Buceo
" Juan Antonio Vidal..........Paisandú
" Domingo Denturno..........California
" Federico Ruckr..........Rio Grande
" Antonio Cruz..........Entre Rios
" Andres Klinger, su esposa y 2 hijos..........Buceo.
" Antonio Serna y 3 hijos menores..........Santa Fé
" Faustino Rangel..........idem
Da. Carolina Claveli y 1 hija..........idem
" Polonia Badell y 3 hijos..........Vacas
" Petrona R. Garcia y 1 hijo..........Uruguay

Dia 29—2ª Publicacion

D. Diego Briten..........Entre Rios
Da. Maria Asulegui..........Gualeguay
D. Rufino Garmendez..........Concordia
" Santiago Colmenares..........Sant'o del Est'o
" Benito Colmenares..........idem
" Vicente Garderes..........Francia
" Francisco Bertin..........idem
" Juan Terechaud..........idem
Da. Carmen Gonzalez y 1 hermana..........Uruguay
D. Martin Caraneet..........California
" Diego Moffat..........Rio Grande
" Tomas Malmaceda con arria..........San Juan
" Honores Basualdo con arria..........idem
" Manuel Matos..........Concordia.

Dia 30—1ª Publicacion.

D. Martin Bedegaray..........California
" Félix Perdriel..........Francia
" Procoro Crespo y su sirviente José Garcia...Paraná
" Domingo A. Guimaraes..........Salto Oriental
" José Roivo..........Corrientes
" Gabriel A. Gomez..........Rio Grande
" Lorenzo Chirinos con arria despachada por D. Juan de Dios Castro..........San Juan
" Santos Alvarez con tropa de carretas..........San Luis
" Salustiano Tejero..........Concordia
" Bautista Idiart..........Uruguay
" José Botano..........Gualeguay

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso de la Policía.

Existen en este Departamento dos cigarreras y dos pañuelos que han sido encontrados en el Teatro de la Victoria. Las personas que se consideren con derecho á estas prendas pueden presentarse, que justificando su propiedad, les serán entregadas.

Buenos Aires, Mayo 27 (mes de América de 1850.

Por indisposicion del Sr. Gefe y por órden y autorizacion de S. E.—

HERRERO.

Precio corriente del Metálico.

HOY JUEVES 30 HASTA LAS 3.

Cambio—en Inglaterra, por onza		68½ ch.
" Francia, por onza		87 f.
" Montevideo	1 p % de premio.	
" Rio Janeiro	1½ p % de premio.	
" Estados Unidos	5 p % de des'to.	
Fondos Públicos—al 6 p %	} á la par	
" al 4 p %		
Metálico—Onzas		256
Patacones		16¼
Plata macuquina	14¼ por onza.	

Permisos para exportacion, premio por ciento ¾.

DESPACHO DE Aduana.

Mayo 30 de 1850.

a Sivori Eschafino.

726 garrafones cemilla de lino, 87 idem vacíos, 25 jarras, 72 jarras alpiste, 1 cajon vino, 8 balas papel estreza, 3 piedras para muestra, 300 morteros mármol, 299 manos de idem, 4 fardos cabos, 3 cajones vino, 8 pipas aguardiente 235 canastos vacíos, 30 pipas, 1 media vino tinto.

a Samuel B. Halle, Balcarce 117.

600 tablas pino.

á Enrique Ochoa y Ca., Federacion No. 163.

9 cajones medias de algodon, 1 idem calcetines de idem.

a Jaime Llavallol é hijos, La Merced 104.

2 cajones gorros de lana catalanes, 4 idem encomiendas, 1 idem muestras.

Audrifresd.

3 cajones libros en blanco, 1 idem gabetas de sombreros, 7 idem papel blanco, 1 idem dedales, 2 idem varillas doradas, 1 idem tizú para sombrero, 1 idem cordon blanco de algodon, 6 id. papel de carta, 2 idem felpa para sombrero, 1 id. alfileres, 1 idem paraguas, 2 idem libros en blanco surtido, 2 idem mechas para quinqués, 2 idem felpa para sombrero, 1 idem pañuelos fulares, 3 id. m... negro, 4 idem becerros, 2 idem cueros charolados, 2 idem hilo de sastre, 1 cajon cinta de raso.

á Barber y Orr Perú 13.

1 cajon cabos para plumas, corta papel, libros de lectura, cucharitas para huevos, sal y mostaza, plumas de acero, peines blancos, 1 cajon pañuelos de algodon de ocho cuartas, 1 idem peines blancos.

á Bunge Bornefield y Ca., La Defensa 70.

43 cajones cristales, 250 canastos ginebra.

á Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.

1,000 tablas de pino.

Han Entrado en los Almacenes de Aduana.

16 cajones, 40 fardos efectos, y 2 barricas ferreteria.

Sal despachada.

200 fanegas.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Teatro de la Victoria.

OPERA.

Hoy Jueves 30 *de Mayo de* 1850.

16.ª Funcion de la 4.ª temporada.

LA SONAMBULA.

A las 8.

TRADUCTOR.

Se ofrece una persona muy versada, para traducir bien de los idiomas ingles, frances y portugues. El que se interese ocurra á la oficina de este Diario. m30-5p.

Se vende en la calle Chacabuco No. 66' una tienda con todos los útiles; el que se interese por ella allí mismo encontrará con quien tratar. m30-3p.

A los carpinteros—En la calle del Parque No. 244 se precisan dos oficiales de obra blanca. y de un muchacho que quiera aprender el oficio. A cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar. m30-3p.

Se necesita un portero en la imprenta del Diario de la Tarde, calle de Santa Rosa núm. 37.

En la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa núm. 37, se necesita un jóven de 15 á 16 años, para aprendiz. m30

AVISO.

El Dr. D. PEDRO ORTIZ VELEZ, profesor en Medicina y Cirugía, ofrece sus servicios al público. En los altos del No. 211, calle la Federacion. m27-3p

Piano en venta.—Se vende uno muy lindo y sumamente barato, con algunos otros muebles. En casa de Mme Jolie, calle de la Esmeralda, n. 207. m30-5p

Muy interesante.—Se ofrece una persona activa é inteligente para el desempeño de toda clase de agencia judicial. Se encarga de vender y comprar fincas, dar ó tomar dinero á réditos, de recaudar alquileres, arreglar y formar cuentas, hacer escritos, copiar liquidaciones. &a., en fin, de toda clase de comisiones ó diligencias. A los Sres. de la campaña ofrece tambien sus servicios para toda clase de agencia en la ciudad ya de compras, ventas, depósitos y en general cualquier negocio ó asunto á que no puedan contraerse por la atencion de sus intereses. Ocúrrase á la calle de Representantes No. 281, de 4 á 6 de la tarde, ó dejando una esquelita á cualquier hora del dia con la calle y número de la persona que lo precise, será atendida en el momento. m30—5p.

Una tigra linda y muy gorda se vende á un precio sumamente bajo. En la calle Mayo No. 41 encontrarán con quien tratar. m30-15p.

Semilla de alfalfa de buena calidad. Hay en venta en el almacen, calle de la Piedad, n. 129. m30-5p

Se venden dos casas; la una en las calles Santo Domingo y Chacabuco, números 142, 144 y 146, con terreno de 25 varas de frente al Norte y 48 de fondo al Sud, formando esquina al Norte y al Este: la otra tambien formando esquina á las calles Corrientes y Libertad, n. 294 por la primera, con terreno de 14 varas de frente al Este y 18 de fondo. En la oficina de hipótecas darán razon del encargado de la venta. m30-5p

Al público—Hay para alquilar una esquina con vidrieras, armazon y vários otros efectos, propia para tienda ó almacen, situada en la esquina de las calles de Lima y Mégico. En la misma casa encontrarán con quien tratar. m30-5p.

A los interesados—Hay en venta una carreta de yanta con 24 bueyes. El que se interese en su compra puede ocurrir á la casa que forma esquina calle de Lima y Mégico, que darán razon. m30-5p.

Para alquilar—Hay una casa con un gran corralon, con salida á las calles Balcarce y Comercio; y otra para almacen, que hace esquina á las calles de Europa y Defensa. Para verlas y tratar ocúrrase á la calle Defensa No. 335. m30-3p.

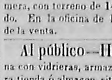

AVISO.

A los Aficionados

A LA MUSICA Y A LA LECTURA.

En la calle Cuyo, n. 28, se venden para piano y canto las óperas siguientes (italianas):

Lucia, Norma, Ernani, Furioso, I Giuramento, Semiramide, Beatrice di Tenda, Elixir d'Amore, Anna Bolena, I Barbiere, I Puritani, Straniera, Sonnambula, y una coleccion de libros ilustrados encuadernados ricamente; tambien hay una rica coleccion de valses, polkas y cuadrillas enteramente nuevas. m30-15p

A D. Mariano Campos se le desea hablar en la oficina del *Diario de la Tarde*, calle Santa Rosa, n. 37. m30-4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

50 pesos de gratificacion al que hubiese hallado un caballo saino crinudo, de bastante cola; no es de andar, herrado de las cuatro patas; se estravió el Domingo 26 del que rije, llevándolo al rio por la calle Libertad á inmediaciones del Parque. El que lo entregue en la misma calle No. 336, esquina de la Piedad, recibirá dicha gratificacion. m30-3p.

D. José César Mohr se ha mudado á la calle Perú No. 224. m30-3p.

En la calle Chacabuco No. 26½ se necesita una conchavada para el servicio de una corta familia; se le dará un buen sueldo. m30-3p.

Aviso interesante á los que edifican. En la calle Perú No. 82, se vende una hermosa reja en muy buen estado, con marco muy fuerte de algarrobo. En la misma casa se desea conchavar una buena cocinera que pueda dar buenas referencias de su conducta—y á la que se le abonará un buen sueldo. m30-5p

Bolas de billar, tacos finos y regulares para idem, procedeses, elásticos para puntas de tacos, dominós de diferentes tamaños y grosor, dameros y aljedreses. Mercería del ancla dorada. m30-5p.

Aviso al comercio.—Se ofrece un jóven de edad de 20 años para tienda ó almacen; el que se interese puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 172. Advirtiendo que es provinciano y dará garantias de honradez. m30—5p.

Aviso. Interesante. En el corralon de maderas de Hiran Hunt, situado en el Paseo Julio, entre las calles Corrientes y Parque, se acaban de recibir las siguientes maderas: pino de Rusia 1.ª clase, ½, 1, 1½, 2, 2½, 3 y tirantillos ½, ¾, ⅓, ¼, ⅙ y ⅘.

Pino americano ancho de ½ y 1 pulgada de superior calidad, cedro tucumano y del Brasil.

Tirantes de urundai y quebracho y alfagías, algarrobo en trozos, umbrales, rayos y camas, y otras muchas clases de maderas, que se venderán á precios sumamente baratos. m30-15p

Aviso.—Bernardo Canessa, profesor de violin, Maestro de Capilla del Conservatorio de Milan, y otros títulos mas, ofrece sus servicios á este repetable público, ya sea para dar lecciones en casas particulares, dirigir orquestas en los templos y teatros, componer música militar, y otras. Puede encargarse así mismo de la enseñanza y direccion de alguna, ó mas Bandas de Música de los Regimientos de esta Guarnicion. Vive calle de las Piedras No. 60. m30—3p.

El Sr. D. Antonio de ... tiene una carta de interes, en la casa calle de la Victoria número 188½. m30-3p.

Se necesita un **repartidor** para el Diario de la Tarde, calle Santa Rosa No. 37.

Se alquila un hermoso almacen situado una cuadra al Sud de la plaza Lorea, hace esquina con las calles Lorea y Potosí. Tiene todas las comodidades para una casa de negocio; el que se interese ocurra á la calle Victoria número 188½. m30-5p.

Se vende el armazon con vidrieras de la sombrereria calle la Federacion núm. 10, y 4 resmas papel de seda, felpa de seda, géneros para forros, hormas, 4 planchas, 4 mesas de una construccion fuerte, una tinaja, y un espejo; todo muy barato por desear concluir de venderlo en esta semana. m30-3p

Barca española "Esperanza"—Se previene los pasageros que han venido en este buque del Rio Janeiro y no han pagado su pasage, lo verifiquen inmediatamente á sus consignatarios los Sres. Adolfo Mansilla y Ca., pues de lo contrario se les cobrará judicialmente. m30 – 5p

Chacra á medias. La persona que quiera tomar una chacra á medias, dándole todo lo que necesite al efecto, ocurra á la calle Belgrano núm. 79, donde encontrará con quien tratar. m30-6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se alquila, un corralon en la calle de la Esmeralda al lado del No. 242: quien se interese ocurra á la calle del Perú No. 268. m30—5p.

GRAN BARATILLO.

Calle Representantes, n. 24.

Género de hilo para sábanas 3 pesos; bramante fino 1 p.; lienzo americano 1 p.; medias finas alemanas 20 rls., idem inglesas 3 p.; trué fino de algodon 12 rls.; cotin americano 18 rls.; listado americano 2 p.; pañuelos de lana de rebozo 15 p.; paños franceses superiores pasa y negro 35 p., idem ingleses 20 p.; tafetanes caña, rosa, punzó, oro, lirio y blanco 4½ p.; camisetas pura lana 13 p., idem de merino 13 p., idem de algodon crudas 5 p.; medias cortas crudas de hombre 2 p., idem largas 4½ p., idem de niños blancas y d... 2 p.; pañuelos borra de seda buenos 5 p., idem de la India superiores 12 p.; medias de señora de lana riquisimas 7 y 8 p., idem de hombre blancas 5 p., idem azules 4 p., idem azules y grises cortas 3 p.; pañuelos de rebozo de tartan 30 p., idem de paño merino 60 p.; alpacas de lana 20 p.; lustrinas baston de seda 25 p.; merinos franceses baston de seda 45 p.; chalises finos 22 p.; zarazas de colcha de lo mejor y mas nuevo 72 p. pieza; paños de alfombras anchos lindos gustos 7½ p.; raso punzó corte de chaleco 28 p.; pequin negro superior 18 p., idem de 5|4 21 p.; terciopelos risados para gorras 20 p.; listados muy finos de luto 16 p. corte; pañuelos de cachemir colchados 60 p.; corbatas de seda de hombre 16 p.; bombasi americano 2 p.; camisetas pura lana de color 12 p., idem idem muy dobles 20 p., corbatas negras 5 p.; cortes de chaleco de terciopelo de miniatura 35 p.; tiradores muy ricos 15 p. gacilla de seda y lana 15 p. corte; paño azul grueso superior 15 p. vara; pañuelos de lo mas rico de seda de la India 10 p. uno, idem de punto negros muy grandes 10 p. uno; medias inglesas legitimas 12 rls., 2, 3, 4 y 5 p. la clase mejor; crea de puro hilo ancho superior 3 p. vara; gró de cordon y punton pura seda para gorras de señora cafe, ante, negro, plomo, lirio, oro, rosa y blanco 20 p. vara; pañuelos de rebozo pura lana 15 p. uno; coco punzó 12 rls.; tigeras de todos tamaños 3 p.; bayeta oro de pellon 20 p.; alfombras para el sofá clase sin igual 65 p.; colchas de color 15 p., idem colchadas blancas 50 p., idem idem cameras 70 p.; alepin y lustrina francesa 10 p. vara, merinos franceses finos 14 p.; medias blancas cortas de hombre 3 p.; pañuelos de cuello de seda grandes 13 p.; coleta caña de hilo 10 rls.; idem negra 12 rls., idem pajita puro hilo 12 rls.; merinos á cuadros franceses 75 p. corte; camisetas pura lana para señoras 25 p.; corsés franceses de lo mas rico y hechuras elegantes 34 p.; bramante muy doble 1 p. vara; medias inglesas grandes 3 p. el par; franela inglesa pura lana 6 p., idem mezcla muy buena 4 p.; bayeta medio pellon pasa 14 p., corbatas de hombre para baile 25 p.; pañuelos de cambray de seda 12 p.; calzoncillos pura lana 12 p.; tul blanco floreado 4 p.; pañuelos de cuello del Tibet 6 p.; cocos firmes y muy anchos marca del gallo 15 p. corte; pañuelos de raso de lana de rebozo 18 p., idem negros de la India 3½ p.; madras fino 32 p. pieza de 22 varas, medias para hombre de merino 7 p.; pañuelos de seda de rebozo 70 y 80 p., idem de gro 140 p.; gacilla caña ancha 7 p.; cortes de gró á bastones 100 p. linó de forro 1 p. vara; raso y gró floreado color rosa 12 p. vara, tartanes finos 5 p.; felpudos de conejos muy ricos una cosa nueva 50 p.; pañuelos de hilo 5 p., idem cambray de algodon 20 rls., y otros articulos mas. m30-

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Tribunal del Consulado AL *COMERCIO EN GENERAL.*

El Domingo próximo 2 del entrante Junio es el dia designado para la eleccion de Cónsul 2.° y su teniente, á cuyo efecto se han elegido anticipadamente cuatro escrutadores que han de componer la mesa electoral que presidirá el Señor Camarista Juez de la Alzada de Comercio Dr. D. Cayetano Campana. El Tribunal del Consulado cree hacer un servicio al comercio y recordar á los comerciantes, hacendados y propietarios que pertenecen á él, la necesidad de su concurrencia, y que para la eleccion se fijen en personas de providad, aptitud independencia, é igualmente Patriotas Federales, que merezcan la confianza q' se vá á depositar en ellos, para la inteligencia y firmeza en las resoluciones de las complicadas cuestiones que hoy se ventilan y el arreglo y pronta satisfaccion de sus derechos, y en una palabra, SU HONOR Y FAMA. En cuya virtud, espera de su patriotismo é interes concurran el expresado dia 2 de Junio entrante al salon consular, que estará abierto para este objeto desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

Así se me previene lo anuncie en los Diarios y por carteles para conocimiento del comercio y su puntual asistencia.—Buenos Ayres, Mayo 27 (mes de América) de 1850.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Ojo á la gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticias del paradero de 2 perritas finas que se desaparecieron el dia 25 del corriente, de la casa calle del Buen Orden núm. 74. las señas son las siguientes: las dos son blancas, lana corta, una va preñada y atiende al nombre Diamela, y la otra al de Azucena. m29—3p

Pérdida.—Ayer 28 se han perdido unos papeles en la calle, entre los que hay la copia de una escritura y algunas cartas y apuntes ó borradores. La persona que los haya encontrado y quiera entregarlos en la calle San Francisco No. 56, será bien gratificada. m28-3p

Papel pintado barato. Se vende por menudeo, para redondear el negocio; igualmente guardas finas apañadas de 20 á 25 pesos pieza. Calle Suipacha No. 144; por la mañana hasta las 11 y de las 3 á las 5 de la tarde. m29-3p

Dinero hallado.—La persona que hubiese perdido una cantidad de dinero en moneda corriente, puede ocurrir á la casa No. 107 calle la Reconquista (antes de la Paz) y dando las señas, que acrediten su pertenencia, le será devuelta, sin mas que pagar el importe de este aviso. m29—5p.

Aviso. Se precisa saber del paradero de D. José de Castro, natural de las inmediaciones de la Coruña, para preguntarle varias cosas de importancia. Rocoba Nueva núm. 60. m29-2p

Se venden dos casitas atras de la Residencia calle de Balcarce, se pregunta por Benita Gomez, en los altos del finado D. Eusebio Almiron darán razon, frente al Hospital de Hombres. m29—7p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á D. Guillermo Alejandro Cockson, que destro de seis dias contados desde esta publicacion, se apersone en su juzgado por mi oficina á estar á derecho en la demanda que ha deducido contra él su esposa; en la intelijencia que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Mayo 28 (mes de América) de 1850.

m29—6p *Agrelo.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Citacion Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á D. Cipriano Perez, para que en el perentorio término de seis dias contados desde esta fecha, comparezca por la oficina de hipotecas á ser notificado y estar á derecho en el asunto que con él sigue Da. Simona Beascoechea; bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia, parándole el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Mayo 18 (mes de América) de 1850.

m29-3p Cabral.

En la calle de Méjico No. 89, hay el negocio de bebidas en venta; si hay algunas cuentas pendientes, ocurran dentro de tres dias. m29-3p

Mucamo—Se precisa uno estrangero, con buenos informes de su conducta, y se le dará buen sueldo. Ocurra calle Representantes No. 193, m29-5p.

Teneduría de libros—Se ofrece una persona para ocuparse de arreglos de cuentas, liquidacion y lo concerniente á este ramo, sea en frances ó en castellano: los que deseen emplearlo lo podrán encontrar calle de Belgrano 166. m29—8p

Quintero—Se ofrece uno intelijente con su muger que podrá servir para algo tambien: el que lo precise ocurra á la calle de Balcarce núm. 121. m29—5p

Cocinera—Se necesita una que sepa su obligacion. Tambien un muchacho de diez á catorce años; ... fábrica de coches calle Chacabuco, esquina de Méjico, darán razon. 29-3p

CAFE Y FUNDA

DE LOS

HERMANOS PROVENSALES.

Calle de la Victoria No. 63.

El establecimiento conocido bajo el nombre de Fiambreria acaba de aumentar, con un nuevo servicio, el que ha existido hasta hoy dia:

Almuerzos á cinco pesos, 2 platos á escoger, 1 postre, ½ botella de vino, 1 pan; comida á 8 pesos, 3 platos á escoger, 1 sopa, ½ botella de vino, 1 postre, 1 pan: pensionistas al *cachet*, igual servicio, 300 pesos.

Los Sres. A. y J. Manent hermanos, interesando al Sr. Augusto Debeaux, en su casa, con carácter de maestro de cocina para la direccion de todo lo que concierne dicha especialidad. Creen hacer todos sus esfuerzos para conseguir que estén satisfechas todas las personas que gustáran honrarlos con su confianza. Se hacen cargo de toda clase de encargos competente de su arte y á precios moderados.

P. S. El nuevo servicio no impedirá, en nada, el modo de despacho que se ha seguido en dicha casa hasta hoy dia. m29—15p

CAFE ET RESTAURANT DES FRERES PROVENCAUX.

RUE DE LA VICTOIRE N. 63.

L'Etablissement connu sous le nom de fiambrerie, vien d'ajouter un nouveau systême de service, à celui qui à existé jusqu'à ce jour.

Restaurant à la carte et à prix fixes, déjeuners à cinq piastres, 2 plats au choix, 1 dessert, ½ bouteille de vin, 1 pain. Dîners à 8 piastres, 3 plats au choix, 1 potage, 1 dessert, ½ bouteille de vin, 1 pain: pension au cachet même service, 300 piastres par mois.

Les sieurs A. Manent et frère, en intèressant le sieur Auguste Debeauv, chef de cuisine, pour la direccion de tout de qui concerne sa partie, feront tout leurs efforts pour rendre satisfaites les personnes qui voudront bien les honorer de leur confiance. Ils se chargent également de toutes les commandes qui pourront les concerner, et à des prix très moderés.

Ce nouveau service n'empêchera en rien le travail qui s'y est fait jusqu'à ce jour. m29—15p

En la calle Santa Rosa N. 211 pasado el puentecito se precisa una cocinera, á quien se le pagará bien si presenta quien garanta su conducta. m29-3p.

Suscripcion á la Biblioteca de Autores Españoles desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias. Se han recibido ya los 6 primeros tomos: de los cuales el 1.° contiene las obras de Cervantes; el 2.° las de D. Nicolas y D. Leandro Moratin; el 3.° Novelitas anteriores á Cervantes; el 4.° Elegias de varones ilustres de Indias, compuestas por J. de Castellanos; el 5.° Comedias escogidas de Tirso de Molina; y el 6.° compone el 1.° de las obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada, con un prólogo y la vida de su autor.

Sigue abierta la suscripcion á esta interesante obra, á razon de cuatro pesos fuertes, ó su equivalente en moneda corriente, por cada tomo al tiempo de la entrega: en la Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. m28—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA DE Jurisprudencia Teórico-Práctica.

Para la disertacion académica correspondiente al mes de Mayo del presente año se pronunciará por el Dr. D. Manuel Gazcon, el Viernes 31 del corriente á las seis de la tarde en el salon de sesiones, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia.

"Se examinará el orígen de las letras de cambio—las congeturas mas probables acerca de él—Se esplicarán las diferentes clases de letras de cambios—las distintas personas que intervienen—los contratos que entre ellas se celebran, y las acciones que estos producen—Se analizará el modo de aparejar ejecucion en las letras de cambio y como se procede en ella—Y por último se tratará de los medios de estinguirse el crédito de las letras de cambio"—Sostendrá las siguientes:

PROPOSICIONES.

En todo contrato de compra y venta en que se ha estipulado hacer el pago en letras de cambio, tal pacto no induce novacion al contrato.

Toda accion que nace de una letra de cambio se estingue por el lapso de cuatro años.

Replicantes...... } Dr. D. Juan Agustin Garcia. / Dr. D. Juan Monguillot.

Vº Bº—*Rufino de Elizalde* (Sensor 1º) *Manuel F. Paz.* (Secretario.)

Aviso.—Se vend[illegible]
calle de Representantes No. 69½. El que se interese en dicha barberia puede ocurrir á la misma casa que encontrará con tratar. m28—5p.

Se vende, una casa en la calle de Solis, con frente y fondo completo, su dueña por estar necesitada la dá en doce mil pesos y bajará algo mas. En la calle Santo Domingo No. 135 encontrarán con quien tratar. m28—3p.

Aviso.—Se vende un terreno de estancia de 4,000 varas de frente y una legua de fondo, situado sobre el arroyo de Ramayo á 4 leguas del pueblo de San Nicolas, con poblacion de azotea y corrales de ñandubay. El que se interese ocurra á la calle de Representantes No. 20. m28—6p.

Se ofrece un jóven de 19 años para tienda ó merceria, dará garantias de su conducta. El que lo precise, sírvase dejar un papel en la tienda del Sr. Fernandez, frente á San Miguel, con su nombre, calle y No, de la casa, para pasar á verlo. m29—3p.

Se ha encontrado el 25 en la plaza, una cartera de tafilete, conteniendo una corta cantidad de dinero moneda corriente. El que se considere con derecho á ella, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 75. m28-3p

Se ha vendido una casa de bebidas calle de Balcarce No. 202. El que tenga cuentas pendientes con dicha casa ocurra dentro de tres dias, pasados los cuales no tendrá lugar ningun reclamo. m28—3p

Un Sr. frances recien llegado, se ha decidido á dar lecciones de frances, se recomienda por los estudios que ha hecho y por su título de Bachiller en ciencias, el método que emplea es sencillo y facil de comprender, por consiguiente los adelantos son rápidos. Los Sres. que quieran tomar lecciones y los padres de familia que quieran hacer aprender á sus hijos un idioma tan general cual el frances, ocurrirán calle de la Victoria No. 49, en la Libreria del Sr. Ledoux. m29—5p.

Se alquila, una sala con dos ventanas á la calle; calle de la Esmeralda No. 38. m29—3p.

Aviso.—Se vende en la cocheria calle de Representantes No. 217 un carro de sopandas, fuerte y liviano, propio para el servicio de una quinta ó chacra, tambien para las provincias interiores. Se dará en un precio equitativo: en la misma casa darán razon. m29—3p.

Funeral.

D. Felipe y Da. Juana Cruz y D. Felipe Navarro, hijos é hijo político, y demas deudos de la finada Señora Da.

Antonina Herrera de la Cruz,

(Q. E. P. D.)

Suplican á todas las personas de su relacion que no hayan recibido esquela para el funeral que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en la parroquia de San Miguel, se sirvan concurrir el Viernes 31 del corriente á las diez de la mañana á cuyo favor les serán muy reconocidos.

El duelo será despedido del átrio del templo. Los señores sacerdotes que gusten concurrir para aplicar la Misa con asistencia al responso, se les abonará 20 pesos. m29—2.

Aviso—Se desea alquilar, arrendar ó dar á trabajar una quinta situada en el partido de Valvaneda que se compone de 4 piezas de azotea y una cuadra de fondo: el que se interese, puede ocurrir á la calle la Defensa n. 313, que encontrará con quien tratar. m29-5p

A los que precisen carbon de estufa.— Se vende cuarenta pesos menos del corriente por tonelada, asegurando ser de buena calidad: puesto en la casa de los interesados, se dará por 180 pesos tonelada. El que precise puede mandar las órdenes á la calle del Parque No. 188 que en el momento serán atendidas. m29—8p.

[illegible] bir, [illegible] vende, a un precio acomodado, de calidad superior; en el almacen calle Monserrat No. 322, casa del Señor Cazal. m28—5p.

Aviso.—Se necesita un dependiente para el mostrador de pulperia; el que se halle en esta disposicion y tenga quien informe su conducta, puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 16. m28—5p.

Aviso.—Se venden 24 bueyes mansos y gordos; ocúrrase calle la Reconquista No. 11. m28—8p.

Sirviente.—Se necesita un muchacho para el servicio de una casa. El quiera desempeñarlo dando garantias de su buena conducta, puede ocurrir á la calle la Merced No. 97. m28—6p

Aviso.—En la calle de Maipú No 113 se necesitan dos sirvientas, á las que se les pagará un buen sueldo. m28—10p.

Ama de leche.—Se necesita una en la calle de la Victoria No. 35. m28—8p.

Aviso á los médicos de la Homeopatía.— Se desea saber en la calle, casa y núm. donde viva uno que sea muy inteligente de dicha medicina, puede anunciar en esta imprenta. m28—4p.

Aviso.—Se un terreno de 1,200 varas de frente con 9,000 de fondo, en el partido de la Villa de Lujan, con casa de material, techo de teja, y unos tachos de vapor. Para tratar ocurrase calle la Reconquista No. 11. m28—8p.

Cipriano L. Quesada, contador de número, calle Corrientes No. 108. m28-6p.

Se ofrece un cochero—En la calle Chacabuco No. 96, casa de comida de Domingo Dupuy darán razon. m28-8p.

Conchavada—Se necesita una: en la calle Corrientes No. 292 darán razon, de la iglesia de San Nicolas dos cuadras para el campo, esquina. m28-4p.

Se ha perdido un caballo de la calle de Europa N[illegible], vá con una piola nueva en el [illegible] año El que lo entregue en dicho número recibirá la gratificacion de 20 pesos. m28-3p.

Conchavada. Se necesita una para la cocina, y para servir á tres [illegible]as. Calle Corrientes No. 284. m28-3p

Aviso—En la plaza General San Martin calle Belgrano No. 272, que hace cruz con los corredores de Monserrat, en la [illegible] da barberia que cita, se encuentran sanguijuelas hambu[illegible] lesas grandes y de buena calidad; se aplican á 5 pesos cada una, y se sangra por 15 pesos con mucha práctica y finura, se aplican ventosas sarjadas por 3 pesos, y se sacan muelas con toda perfeccion por 15 pesos, como tambien toda clase de raigones y colmillos. El profesor de blebotomía aprobado—Luis Biafore. m28-6p.

Aviso.—En la provincia de Entre-Rios, sobre el arroyo Villaguay Chica, se vende una estancia bien poblada, con dos leguas de frente, y tres y media de fondo, tiene hacienda vacuna y mucha yeguada. Se dará por la mitad de su valor por no poderla atender el dueño; quien se interese ocurra á la calle San Martin No. 113 que encontrará con quien tratar. m28—15p.

Se alquila, una casa con regular comodidad para fábrica; del hueco de Salinas 4 cuadras para el campo. En la calle Potosí No. 210 hallarán con quien tratar. m28—8p.

Pérdida de una carabana grende de diamantes, en la noche del 24 de Mayo, desde el teatro de la Victoria hasta la casa de altos calle la Piedad frente al No. 159; la persona que la haya encontrado y tenga la generosidad de entregarla recibirá una buena gratificacion. En dicha casa tambien se necesita una inglesa de 12 á 14 años. m28-5p.

T[illegible]get[illegible]s de nac[illegible]r y carey, targetas, libritos de memoria de marfil, estuches de matemáticas, portaplumas, escribanias, apreta papeles, cigarreras grandes y chicas, carteras, albums y muchísimos otros artículos de escritorio tanto de lujo como de utilidad. Libreria del Plata, calle San Martin No. 4. m28—10p.

Se vende, una sopanda nueva flamante de superior construccion; en la calle la Defensa No. 158 encontrarán con quien tratar. m28—5p.

Importante á los que compran fincas.—Se vende una en la calle de la Victoria, formando esquina á la de Tacuarí No. 26, que por su localidad, promete grandes ventajas al que quiera que le reditúe. En la misma casa se encontrará con quien tratar á toda hora del dia. m28—3p.

Se vende una casa en el pueblo de San José Arrecifes, en la plaza, con esquina, 34 varas de frente y 70 de fordo. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 211. m28—3p.

Se vende una casa situada en la calle del Temple frente al costado del jardin Argentino, casita nueva que hace rinconada, tiene fondo completo, y diez varas de frente, dos piezas, pozo de balde y demas oficinas: ocúrrase para tratar á la misma casa. m29 4p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la calle de Cuyo, n. 79.

El Viernes 31 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por desocupar la casa los siguientes muebles:—

Sala.

2 mesas de arrimo de caoba, 1 idem de almuerzo, 1 idem del centro, 1 docena sillas, 1 par mecheros, alfombras, etc.

Comedor

1 mesa de de comedor, 2 idem de arrimo, 1 armario, 1 aparador, 1 sila de amaca, 1 nocenas sillas, útiles de estufas, bandejas, teteras, cubiertos, estufa.

Piezas interiores.

Cujas diferentes con colchones, mesas, sillus, lavatorios, alfombras, cómodas, espejos, cocina económica, útiles de cocina, mesas, bancos, etc., y otros muebles.

POR EL MISMO.

En la barraca calle Potosí, esquina á la calle San José.

El Lunes 3 de Junio á las 11, se rematarán los galpones y la prensa de la referida barraca, y se puede trasferir al comprador la llave con un contrato de 3½ años, á correr al módico alquiler de 300 $ mensuales. La prensa puede ser trabajada por fuerza manual si se quiere, ó por la de caballos.

Los interesados pueden pasar á ver dicho establecimiento antes del dia del remate.

Por Pedro J. Diaz.

De géneros.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, un variado surtido de géneros aparentes para la estacion, cuyo pormenor se dará despues. m27 4p

Por Federico Silva y Ca.

De maderas.

En la barraca conocida por de Villarino en la Plaza de Lorea. El Viérnes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, siendo en lotes á la vista y al gusto de los compradores:—

50,000 pies pino americano de pulgada y mas, lo que esterá de manifiesto.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle La Defensa num. 14.

De muebles.

El Viérnes 31 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes:

24 sillas de caoba forrapas en crin, 12 idem idem asiento de esterilla, 1 hermosa marquesa francesa de caoba con sus colchones y cortinado correspondientes, 2 sofaes forrados en crin, 1 par mesas de arrimo de caoba de dos tapas, 1 piano flamante perpendicular fuerte construccion, algunos mapas grandes de España y Portugal, mecheros de 5 luces, candeleros, 12 sillas de madera norte-americanas, 2 mesas grandes, 1 piano usado, 1 lavatorio, 3 cujas cameras de caoba, 2 idem medianas, tocadores de caoba, 1 mesa de comedor, floreros de porcelana, y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

De la goleta nacional "Paciencia" de porte de 45 toneladas.

En la Boca frente á la casa del maestro Agustin Pavia.

El Martes 4 de Junio á las 11½ en punto de la mañan, se rematará precisamente á la mejor [illegible] espresada goleta [illegible] sus aparejos, lista para navegar, molinete con máquina &a. &a.

Se distinguirá con la bandera de remate.

El inventario existe en casa del Sr. D. José Avegno calle la Merced No. 127, alli podrán verlo quienes se interesen en su compra.

Avisos Marítimos.

PARA AMBERES—bergantin belga "Infatigable," A. I., 242 ton., capitan Amand Cordier; puede admitir cueros secos y fardos á flete. Consignarios SS. V. Casares é hijos.

NUEVA-YORK, A. I., barca inglesa "Baronet," 297 toneladas. capitan H. Wglie, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada, aun admitirá cueros secos ó so equivalente á flete, y tiene comodidades espléndidas para pasageros. Consignatarios, los SSe Plowes Atkinson y Ca.

PARA GENOVA.—Pasageros solamente.—Polacra sarda 'Lia' de 157 ton., capitan Sicardi, saldrá al fin de Mayo: es buque nuevo en su primer viage, y de muy superior marcha. Consignatarios SS. Adolfo Mansilla y Ca.

PARA RIO JANEYRO—Bergantin sardo "Valentina," 127 toneladas capitan Nicolas Manará; tiene parte de su cargamento contratado y puede aun admitir 1,000 quintales de carne ó su equivalente á flete. Tiene excelentes comodidades para pasageros; ocúrrase á R. S. [hijo]

PARA GENOVA—La polacra sarda "Pachetto Felice," A. I. de 155 tns., cap. Juan Bautista Vila; teniendo la mayor parte de su carga contratada, aun admite á flete. Tiene tambien excelentes comodidades para pasugeros. Consignatarios Sres. Adolfo Mansilla y Ca.

PARA NUEVA YORK—Bergantin lubeques "Nautilus," A. I. 246 toneladas, capitan Steffens, aun admite 2,600 á 3,000 cueros vacunos secos á flete, y será despachado inmediatamente. Tiene excelentes comodidades para pasageros—Consignatarios, Sres. Zimmermann, Frazier Ca.

PARA LONDRES.—La goleta inglesa "Voro," de 173 toneladas A. I. capitan W. G. Rendell; tiene parte de su carga contratada y tendrá buen despacho. Consignatarios, SS. Nicholson, Green y Ca.

HAMBURGO—A. I. Bergantin goleta toscana "Romulo," de 121 toneladas, capitan Desturich. Está en su primer viage y admite 1,000 cueros secos. Consignatarios, Señores Pietranera, Piaggio y Ca.

PARA HAMBURGO—El nuevo, velero A I bergantin bremense "Phænix", de 210 toneladas, capitan H. Diereks, teniendo una parte considerable de su carga, puede aun recibir flete.

PARA AMBERES.—Bergantin holandes "Witte Leeuw", A. I. de 172 toneladas, capitan J. F. Brandt; tiene una parte considerable de su cargamento contratado, aun admite flete. Consignatarios SS. D. Calvo é hijos.

PARA RIO JANEYRO.—Bergantin nacional "Mentor", 240 ton., capitan C. L. Nielsen; puede tomar como 3,000 quintales carne á flete, ó su equivalente: este buque ofrece una gran ventaja á los Sres. cargadores por causa de su bandera. Consignatario D. Jacobo Paravicini.

PARA NUEVA YORK.—A. I. Bergantin goleta hamburgues "Atlantic Ocean"; teniendo la mayor parte de su carga contratada y listo para poner á bordo, aun admite 2,000 cueros secos á flete. Consignatarios SS. J. N. Bieber y Ca.

Se fleta para cualquier destino.

Bergantin ingles "Eliza" A I, de 225 ton., capitan Oliphant. Consignatarlos S. D. José C. Meyrelles.

Bergantin hamburgues "Wilhelmine" A I, de 210 ton., capitan C. C. Hansen. Consi[illegible]arios SS. J. N. Bieber y Ca.

Barca noruega "T[illegible]o", de 418 ton., capitan Nielsen; buque nuevo y pronto á r[illegible] carga. Consignatarios SS. Vicente Casares é hijos.

Lugre dinamarques "Corrynthianer" A I, de 169 ton., capitan P. H. Krag; es buque de poca carga. Consignatario S. D. Antonio Romaguera.

Barca noruega "Balder", de 220 ton., capitan C. Andersen; buque en su primer viage y en todo respecto una oportunidad excelente para los SS. cargadores. Consignatarios SS. P. E. Hartenfels é hijos.

Ocúrrase á— Ricardo Sulton. (hijo)
Corredor maritimo de número.
Calle la Reconquista No. 14.

AVISO.

Se advierte á los Señores que han tomado pasage en el bergantin nacional—

"Vuelta de Obligado,"

Para S. FRANCISCO (California)

que sin folta deberán embarcarse en el dia Mártes, 4 de Junio proximo.

Ricardo Sutton (hijo).
Corredor Maritimo de Número, calle La Reconquista, N. 14.

AVISO.

El Bergantin Sueco "Gurle" vá al Buceo en toda esta semana, admite flete y pasageros á precios muy moderados. Ocúrrase al almacen naval de Mahaw y Hansen, calle Julio No. 29. m27—3p.

Para la Coruña—El bien conocido bergantin español "Ferrolano," su capitan D. Santiago Montenegro Villamar, se prepara á salir para dicho destino lo mas pronto posible, admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa No. 84.

Nota—Se previene á los señores pasageros que condujo dicho buque desde el euerto del Ferrol, que aun no hubiesen abonado sus pasages ocurran á verificarlo á casa del mismo consignatario.

Mayo 30 de 1850. 30-15p

—Eso sí, esperad.

—Quereis un mapa?

—Oh! conozco muy bien este pais.

—Vos! y en qué época habiais venido por esas tierras?

—Si me he criado aquí mismo!

—De veras!

—Ya veis que siempre sirve de algo el haberse criado en alguna parte.

—Con que, dónde me aguardareis?

—Dejadme reflexionar un instante.... Ah! ya.... en Armentieres.

—Dónde está Armentierers?

—Es una pequeña villa á orillas del Lys. Con solo atravesar el rio estoy en pais extrangero.

—Perfectamente; pero quedamos en que no pasareis el rio sino en caso de peligro.

—Eso por supuesto.

—Y en ese caso, cómo podria saber vuestro paradero?

—Necesitais mucho de vuestro criado?

—No.

—Puedo contar con él?

—A toda prueba.

—Pues bien, dejádmelo; él no es persona conocida, podrá permanecer en el sitio que yo abandone, para que os conduzca donde yo me hallare cuando volviéreis.

—Y decís que me esperais en Argentieres?

—En Armentieres, tenedlo bien presente.

—Escribidme ese nombre en un pedacito de papel, no sea que me olvide. El nombre de una villa no es cosa que pueda comprometer, no es verdad?

—Quién sabe? No importa, dijo milady escribiendo la palabra en una media hoja de papel; comprometámonos.

—Bien, dijo Rochefort tomando de las manos de milady el papel que dobló y metio desde luego en el forro de su sombrero. Ademas que no tengais cuidado, pues por si se pierde el papel, voy [illegible] repetir como los niños, el [illegible] por todo el camino. Y ahora se nos olvida alguna cosa?

—Me parece que no.

—Veamos; Buckingham muerto ó gravemente herido; vuestra conversacion con el cardenal oida por los cuatro mosqueteros; lord de Winter avisado de vuestra marcha á Inglaterra, Artañan y Athos á la Bastilla; Aramis es el amante de madame de Chevreuse; Porthos un nécio; el hallazgo de madama Bonacieux; enviaros mi silla de posta lo mas pronto posible, poner mi criado á vuestra disposicion; confirmar que sois una víctima del cardenal á fin de que no entre en sospechas la abadesa; Armentieres á orillas del Lys. No es esto?

—A la verdad, mi querido caballero, que sois un prodijio de memo-

CAPITULO VII.

DOS CLASES DE DEMONIOS.

—Ah! esclamaron á un tiempo Rochefort y milady: sois vos!

—Sí, yo soy.

—Y venís?.... preguntó milady.

—De la Rochela. Y vos?

—Yo de Inglaterra.

—Buckingham?

—Muerto, ó gravemente herido. Al tiempo de marcharme ya, sin haber conseguido de él la menor cosa, le asesinó un fanático.

—Ah! esclamó Rochefort con una sonrisa, ved ahí una casualidad muy feliz, y que no dejará de causar suma satisfaccion á su eminencia. Se lo habreis comunicado!

—Le he escrito desde Bolonia. Pero cómo es que esteis aquí?

—Su eminencia, en la inquietud que por vuestro silencio tenia me ha enviado á vuestro encuentro.

—Pues, hasta ayer no llegué.

—Y que habeis hecho desde ayer?

—No os parezca que he perdido el tiempo.

—Oh! ya me lo figuro.

—Sabeis á quien me he encontrado en este convento?

—No.

—A ver si lo adivinais.

—Cómo quereis que la adivine?

—A aquella jóven que la reina sacó de la prision....

—La querida del gasconcito Artañan?

—Sí, madama Bonacieux, cuyo paradero ignoraba el cardenal.

—Vaya! dijo Rochefort; ved una casualidad que puede correr parejas con la otra. Verdaderamente que el cardenal es un hombre privilegiado.

—Ya os hareis cargo de mi asombro al hallarme frente á frente con semejante muger.

—Os conoce?

—No.

—Entonces os tendrá por una extrangera, no es eso?

Milady se sonrió y dijo:

—Ya soy su mejor amiga.

—Por quien soy, dijo Rochefort, que nadie hay como vos, querida

AVISOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se precisan 3,000 pesos á réditos: la persona que quiera darlos ocurra á la calle del Uruguay No. 155.
m28—3p.

Se alquila un cuarto á la calle, propio para negocio por tener armazon y mostrador, ó para vivienda. La persona que se interese en él, ocurra calle Cuyo No. 266.
m28–3p.

Aviso nuevo. La persona que haya encontrado un espolin blanco en la formacion del Sábado, y quiera entregarlo en la calle del Perú, frente á la botica del Sr. Bettinotti, recibirá 50 pesos de gratificacion.
m28–3p

Se necesita.—Un niño de 13 á 14 años, para aprendiz en la boteria calle de la Piedad No. 122.
m27—6p.

Interesante al comercio—Se venden las existencias de un almacen por mayor, á una cuadra distante de la plaza de la Victoria; el local no puede ser mejor para registro de géneros ó de comestibles, por su mucha estension, ser seco y con puerta á dos calles principales. En esta imprenta darán razon.
m24-7s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Secretaría de la Universidad—

El infrascripto Pro-Secretario de la Universidad, hace saber á los alumnos de la Escuela de Medicina, de órden del Sr. Rector, que el 1.º de Junio próximo se abrirá, por el catedrático Dr. D. Francisco Javier Muñiz, el curso de partos, al cual p[illegible] concurrir los estudiantes del cuarto año. Buenos Aires, Mayo 23 (mes de América), de 1850.
m24-2p. *José María Raybaud.*

Ama de leche.—Se necesita una en la calle del Perú No. 222.
m28—3p

Se alquila, en la calle de Santa Fé pasado el bajo de los Hornos, un quinta con esquina, frente á la quinta del Sr. Lahitte. El que se interese ocurra á la calle de Méjico No. 158 que estará su dueño á cualquiera hora.
m28—5p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se ha de verificar el 31 del corriente el remate de la casa calle de Maipú No. 248, formando esquina á la de Córdoba; y del terreno en la calle de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo y D. Ignacio Ferros, que no tuvo efecto el 20 del corriente por ser dia feriado. Lo que se avisa para conocimiento de los interesados—Buenos Ayres, Mayo 27 (mes de América) de 1850.
m28—5p. *Cabral.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ofrece un cocinero italiano que entiende bien el arte de cocina; sabe preparar viandas á la francesa, á la inglesa, á la italiana, á la española, y es un exelente pastelero. Calle Victoria No. 264, darán garantía de su conducta y hallarán con quien tratar.
m28-3p.

Se vende—una casa calle de Potosí pasado el No. 232 edificada en medio cuarto de tierra: se admitirá en pago un terreno ó quinta inmediata á la ciudad: otra calle del Cerrito á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas, con 20 varas frente y 50 de fondo. Para tratar ocurran calle de Chacabuco No. 65, almacen de zapatos.
m27—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

D. Juan Diverio, natural de Italia, hace saber al público, que hacen pocos meses que compró á D. Miguel Gaudenzio un establecimiento de herreria situado en la calle hoy "La Defensa," No. 277; en la cual el comprador y vendedor siguieron elaborando en sociedad por algunos meses, hasta que últimamente por mútuo convenio se separó del todo el referido ex-vendedor Gaudenzio bajo ciertas bases y condiciones que para mayor garantia consignaron en un pacto escriturado con todas las formalidades del caso; y como una de las condiciones á que solemnemente se ligó el ex-sócio Gaudencio à presencia de dos testigos de probidad y verdad, fué el que no podria establecer en esta ciudad ninguna otra herreria miéntras permaneciese con la suya Diverio; y como esto debe tener su cumplido efecto, para que si por el Sr. Gaudenzio fuese infringido ó quebrantado aquel compromiso, quede obligado à subsanar á Diverio todos los perjuicios, menoscabos, daños y demas que fuere del caso y se sentenciare por los Tribunales; siendo por otra parte posible que el Sr Gaudenzio pueda pretender una nueva asociacion, como ya se me ha informado trata de establecer una herrería en nombre de otra persona; á fin de evitar los perjuicios y desagrados que serían consiguientes al que entrára en tal asociacion, hago al público la manifestacion del pacto y compromiso contraido por el Señor Gaudencio de no establecer en esta ciudad ninguna herrería miéntras yo sostenga la comprada á él; pues en caso de que alguna persona ó personas incautamente, despues de esta manifestacion pública, á despecho de lo prevenido, entrasen en tal asociamiento, la hago, ó los hago responsables como al Sr. Gaudenzio de todos los daños, perjuicios, menoscabos, intereses, costos, costas y por todos los demas pasos y diligencias que tubiere que practicar para hacer efectivas las obligaciones de Gaudenzio; todo lo que me reservo pedir y demandar ante los Tribunales competentes—Como un aviso saludable y tendente á evitar perjuicios y cuestiones, me permito consignarla al público en su beneficio y mi utilidad, pues obran en mi poder los documentos que se han referido.
m20–10p. Juan Diverio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AL PUBLICO.

Es enteramente falso cuanto por parte de D. Juan Diverio se ha publicado en el "Diario de la Tarde" del Lunes 20 del corriente, No. 5,596, respecto á que me hallo comprometido con é á no establecer en esta ciudad por mí, ni en sociedad con otro, ninguna herreria mientras él permanezca con la que le vendí; y lo es porque no existe, ni ha existido entre nosotros semejante convenio, y lo provoco á que lo publique.

Entre tanto, y para desvanecer en lo posible el mal efecto que puede producir la mala fé con que ha pretendido tergiversar los hechos y las cosas, comprometiendo mi reputacion, y la buena fé con que siempre he procurado conducirme en mis tratos y contratos, debo hacer presente al público, que la única cosa que se estipuló entre los dos por el artículo 5º de la transaccion què celebramos el 13 de Marzo último, despues de declarar que Diverio quedaba dueño absoluto de ese establecimiento, y que yo no tendria en él ninguna intervencion, ni dominio, como dueño ni como sócio, fué que quedaria de director de obras para dirigir y enseñar á los operarios el modo y la forma en que habian de hacerse los trabajos del establecimiento, sin que por esto se entendiese coartada la voluntad del propietario Diverio, por espacio de seis meses contados desde ese dia, pagándoseme por ello 500 pesos mensuales; mas no el que por esa razon, y la de haberle vendido mi herreria quedaba impedido para establecer cualquiera otra durante los dichos seis meses, ni despues, si así me conviniere, ya sea por mi sola cuenta, ó asociado con otros, porque no se trataba de eso, ni de otra cosa, que la de declarar por nulos los artículos 1º y 2º de la contrata de sociedad que firmamos en 4 de Octubre de 1849, revalidar los restantes, y arreglar el modo de dar por fenecidas las diferencias que se habian suscitado entre ambos por resultas de ella.

Por consiguiente, son nulas, y de ningun efecto las ilegales protestas que hace Diverio, como provenientes de un hecho falso, como tambien lo es la indicacion de que me propongo establecer una nueva herreria en nombre de otra persona, porque aunque me reputo libre para ejecutarlo de ese modo, ó de otro que me conviniere, sin que nadie tenga derecho á impedirmelo, ni siquiera he pensado en ello.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1850.
Miguel Gaudencio.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

En la noche del 24 de Mayo, se han perdido 240 pesos moneda corriente, envueltos en un pagaré á la órden de la cantidad de 8,000 pesos moneda corriente, con fecha 21 del corriente, con el No. 762, á 60 dias, con la aceptacion de los Sres. O. J. Hayes y Ca. Se previene á las personas á quienes venga ofrecido para descontar, que al vencimiento no será pagado sino en propia mano de su dueño, quien entregándoselo antes, dará por gratificacion el dinero en que estava envuelto. En la casa No. 7 calle Defensa.
m27—6p

Desea encontrar acomodo, sea de la clase que sea la ocupacion, un jóven provinciano recien venido ya sea con familia ó sin ella, sabe leer y escribir regularmente. El que lo necesite ocurra á la calla de la Piedad No. 333.
m27—5p.

Esteras de esparto.—Se venden por piezas ó varas y tambien se hacen al gusto de los compradores; en la calle de la Victoria No. 156 de la Plaza dos cuadras y media para el campo.
m27—5p.

Se vende una casita con una sola pieza nueva de azotea; tiene fondo y árboles frutales y pozo de agua. La dueña vive calle del Paraguay No. 197.
m27-6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate bajo los postales de la Casa de Justicia, en los dias, 29, 30 y 31 del corriente mes, de la casa, situada en la calle Defensa (antes Reconquita) frente al No. 400, cuyo terreno se compone de 19½ varas de frente al Este y 75 de fondo al Oeste: tasada en la contidad de 88,801 pesos moneda corriente; perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Rodriguez. La persona que se interese en ella, ocurra á la Oficina del que subscribe, donde se impondrá de sus tasaciones.—Buenos Ayres, Mayo 22 (mes de América) de 1850.
m27—5p. *Mogrovejo.*

Pérdida.—En la noche del 25 del presente, se perdió en la Plaza de la Victoria una cartera conteniendo una patente, cuentas y recibos que solo al dueño son utiles: el que la hubiera encontrado y se sirva entregarla en la calle de la Victoria No. 124, ó en la calle de la Esmeralda No. 186 recibirá una gratificacion.
m27—5p.

Se alquila en la calle Belgrano No. 42 un cuarto con trastienda, que por su buena localidad es propio para negocio. Para tratar ocúrrase á la misma calle No. 30.
m24–5p.

Aviso. Se venden 5 carretas tucumanas y 40 bueyes en buen estado, los que se hallarán en la tablada del Norte, á principios del entrante Junio. Para tratar ocúrrase á la Barraca de la Victoria, calle Santiago del Estero No. 42.
m23-6p

Jardinero!—Se necesita uno que sea muy inteligente para cultivar una quinta chica en la que hay un jardin de flores delicadas, situada en la ciudad á 12 cuadras de la plaza Victoria; el que se halle capaz de desempeñar este encargo y quiera conchavarse para el efecto, ocurra á la calle Chacabuco No. 23 de las 11 del dia hasta las dos de la tarde que estará el dueño con quien se ha de tratar.
m24-5p.

Aviso. Los abajo firmados, Síndicos del concurso de D. Augusto Martin, suplican á las personas que tengan créditos justificados contra dicho fallido, se sirvan presentarlos en el término de ocho dias, calle Maypú No. 24, vencido dicho plazo, los síndicos suscriptos no responderán del perjuicio que pueda resultar á los acreedores retardatarios. Buenos Aires, Mayo 21 de 1850.
Santiago Bletscher.
m22—10p *Cheyney Hickmann.*

Al Público.
SOMBREROS de P R'S

Se acaba de recibir de Francia por la barca francesa "Anna," y se venderán al ínfimo precio de sesenta y dos pesos, asegurándose ser de lo mas rico que viene al pais; igualmente chaquetones de punto de lana, idem de algodon colores oscuros y ricas clases, de las que no hay en ninguna parte; dicha partida se venderá por mayor y menor en la ropería de Lacaille, calle La Merced No. 35, del café de Catalanes media cuadra para el Teatro Argentino sobre la izquierda.
m24-5p.

Aviso al público.—Entre la calle de la Victoria y Santa Clara, se vende un almacen con poco capital y con regular comodidad, el alquiler es muy barato y con dos años de contrata. En la misma casa encontrarán con quien tratar.
m27—6p

Batas de hombre, de damasco de seda colchadas en seda y bordadas de trencilla, idem de merino, idem de damasco de lana, idem de tartan, todas con las guarniciones correspondientes. Calle La Merced No 62, sastrería.
m21-10 p.

A las señoras—La señora Cecilia, costurera de Paris, recien llegada de su viaje de Francia, tiene el honor de prevenir á las señoras que la han honrado con su confianza, y á las que puedan necesitar de ella, que ha establecido su obrador, de corte y de confeccion de vestidos de señoras, en la calle de Cuyo No. 28, donde se encarga de cortar y de preparar toda clase de vestidos. Se encontrará tambien un elegante surtido de ropas de seda y de baile. Calle Cuyo No. 28.
m15-15p.

Aviso á los Sres. que edifican.—En la calle San Martin No. 132, se fabrican rejas de ventana y varandas de azotea á un precio mas cómodo que el corriente de plaza por tener materiales acopiados para el efecto; igualmente se encontrarán en venta herrages hecho en el pais para puertas y ventanas, con muy poca diferencia en el precio al ingles.
m13—16p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende una chacra, quince cuadras del puente de Barracas, con direccion al paso de Burgos, con seis piezas de azotea y cuatro de paredes de material y techos de paja, con 32 cuadras de tierra y la mayor parte bajo de zanja; dos carretas enyantadas y sus bueyes, y otros útiles pertenecientes al negocio de pasto; para tratar ocurran á la calle Lima No. 37.
m21-10p

Cambio de domicilio.—El que subscribe respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su taller de carros de la calle Defensa No. 174 á la de Méjico No. 50, donde promete servirles con toda puntualidad y esmero teniendo ya varios carros y carretillas de manos hechas de la mejor calidad, y los precios serán los mas moderados.
m27—5p. *Juan M. Kirnan.*

Aviso á los que edifican.—En la calle de la Independencia frente al No. 182, de la Concepcion media cuadra para el Rio, se venden dos ventanas una de dos varas, otra de nueve cuartas y una puerta vidriera de nueve. Se darán por un precio muy acomodado.
m22—7p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se alquila el corralon conocido por el de Belgrano, todo circundado de corredores de azotea, y dos piezas para escritorio. El que se interese ocurra al dicho, que encontrará con quien tratar.
m21-10p.

Se acaba de recibir en el almacen No. 17 calle La Defensa, un surtido de zapatitos ingleses de várias clases para niños, igualmente para hombres, botines de becerro frescos y de punta redonda, incluso unos pocos pares de charol.
m24-5p

Dividendo—En la casa de D. Antonio Aldao.—Los acreedores de la mencionada casa, por aceptaciones, giros, ó cuentas corrientes se servirán ocurrir con los documentos de sus respectivos créditos, el Martes 28 del precente al escritorio No. 10 calle Representantes para recibir un dividendo.
m24-6p.

Aviso—Los abajos firmados síndicos del concurso de D. Augusto Martin, avisan al público que las cuentas de su casa puedan ser pagadas en la misma casa á D. Cihard Desamerix, á quien hemos autorizado para cobrarlas. Buenos Aires Mayo 17 de 1850.
m17-15p *Santiago Bletschen, Chegney Hikmann.*

Aviso—D. Augusto Fancon, dueño de la fábrica de máquinas, calle la Federacion n. 113, ha inventado una máquina para hacer mechas para las velas, dicha máquina corta, ensarta en el palillo y tuerce treinta mil mechas por dia con el ayuda de un solo hombre, y si son mechas para velas de molde puede confeccionar doble mas.
m18—15p

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO L[illegible]ADA.

condesa, para hacer milagros de este género.

—Y mucha cuenta que nos ha tenido, caballero, dijo milady; porque sabeis lo que pasa?

—No.

—Pues van á venir á buscarla mañana, ó pasado, con una órden de la reina.

—Deveras? y quién?

—Artañan y sus amigos.

—Cáspita! tantas irán haciendo, que al fin será preciso enviarlos á la Bastilla.

—Lo que yo no puedo comprender, es como no están ya allí.

—Que quereis! si ya no están es porque el cardenal tiene en verdad hácia esos hombres cierta tolerancia que no me acierto á explicar.

—De veras? Pues bien, Rochefort, decidle que nuestra conversacion de la venta del *Palomar Rojo*, ha sido oida por esos cuatro hombres; decidle que despues que él se marchó, volvió á subir uno de ellos, y me arrancó á la fuerza el salvo conducto que me habia dado. Decidle que habian dado aviso á lord de Winter de mi viage á Inglaterra; y que esta vez tambien han estado á punto de desbaratar mi comision, como desbarataron la de las agugetas de diamantes; decidle ademas, que entre esos cuatro hombres solo dos hay temibles, que son Artañan y Athos; decidle que el tercero, Aramis, es el amante de madama de Chevreuse, á ese es preciso dejarle vivir, pues constándonos su secreto, puede sernos muy útil; por lo que hace al otro, Porthos, es un nécio, un fátuo y un imbécil, ese no le dé ningun cuidado.

—Pero esos cuatro hombres deben hallarse actualmente en el sitio de La Rochela.

—Así lo creía yo tambien; pero una carta que madama Bonacieux ha recibido de madama de Chevreuse, y que ha tenido la imprudencia de enseñarme, me hace creer que esos hombres están ya en camino para venir á llevársela.

—Por mil diablos! y qué haremos ahora?

—Qué os ha dicho el cardenal con respecto de mí?

—Que tome vuestras comunicaciones de palabra ó por escrito, y vuelva en posta sin pérdida de tiempo. Cuando él supiere lo que hayais hecho, ya os avisará de lo que debais hacer despues.

—Con que debo permanecer aquí, segun eso!

—Aquí ó en las inmediaciones.

—Y no podeis llevarme en vuestra compañía?

—No; mis órdenes son terminantes. En las cercanías del campamento podriais ser reconocida, y ya comprendeis que vuestra presencia comprometería á su eminencia, sobre todo despues de lo que ha sucedido allá bajo. Decidme solamente dónde

aguardareis noticias del cardenal á fin de que yo sepa siempre dónde os he de encontrar.

—Escuchad, es probable que no podré permanecer aquí.

—Por qué?

—No os he dicho que mis enemigos pueden llegar de un momento á otro?

—Teneis razon; pero entonces esta muger se vá á escapar otra vez de las manos de su eminencia.

—Bah! dijo milady con una sonrisa singular, vos olvidais que soy su mejor amiga.

—Ah! corriente: con que respecto de esa muger puedo decir al cardenal....

—Que no tenga cuidado.

—Y nada mas? Ya entenderá lo que eso quiere decir.

—Ya lo adivinará.

—Y ahora, veamos que os parece que haga?

—Regresar inmediatamente; me parece que las noticias que llevais, bien merecen que andeis con alguna prisa.

—Es que mi silla de posta se ha roto al entrar en Lilliers.

—Me alegro de veras.

—Cómo, que os alegrais?

—Y si, pues que la necesito yo.

—Y entonces, como he de partir?

—A caballo.

—Muy pronto lo habeis dicho! Ciento cincuenta leguas nada menos!....

—Y bien, que es eso?

—Corriente, se andarán. Y luego?

—Cuando llegueis á Lilliers, me enviareis en seguida la silla de posta, encargando al mismo tiempo á vuestro criado que se ponga á mi disposicion.

—Qué mas?

—Supongo que llevais algun documento del cardenal?

—Tengo sus plenos poderes.

—Pues mostradlos á la abadesa, la decís que hoy ó mañana vendrán á buscarme, y que tendré que seguir á la persona que se presentare en vuestro nombre.

—Eso bien.

—No os olvideis de tratarme con poca benevolencia, cuando hableis de mí á la abadesa.

—Y á qué puede servirnos?

—Soy una víctima del cardenal. No veis que era preciso inspirar confianza á esa pobre madamita Bonacieux?

—En efecto. Quereis ahora darme una nota de todo cuanto ha pasado?

—Pero ya os he referido los acontecimientos; buena memoria teneis. Repetidlos conforme os lo he contado; un papel puede perderse.

—Teneis razon, ahora decidme solo donde podré volveros á encontrar, á fin de que no pierda inútilmente el tiempo en buscaros por las cercanías.